



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN 2024. -----

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las **once horas con doce minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, en adelante **SMDIF Huixquilucan**, ubicada en carretera Huixquilucan-San Ramón, número 66, San Juan Bautista, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, los servidores públicos del SMDIF Huixquilucan e integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan: Licenciada Ana Luisa Pérez Aguilar, en su carácter de Presidenta y Presidenta del Comité, Licenciada Ma Guadalupe Rosas Hernández, en su carácter de Directora General e integrante del Comité, Licenciado David Flor González, en suplencia de la Licenciada Isabel Jasso Padilla, titular de la Contraloría Interna e integrante del Comité, Licenciado Luis Ariel García Zertuche, en su carácter de Tesorero e integrante del Comité y el Maestro José Alberto Jiménez Santos, en su carácter de Director Jurídico y Secretario Técnico; de conformidad con lo establecido en los artículos 27, 29, 30 fracciones I, II, VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del referido Comité.-----

A continuación, la Presidenta de este Comité, instruye al Secretario Técnico, para que proceda a dar lectura con el orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico, procede a tomar lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan, informando que se encuentran presentes un total de cuatro integrantes, por lo que se confirma la existencia de quórum legal para continuar con el desarrollo de esta Sesión. -----



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

En uso de la voz la Presidenta de este Comité, declara a los integrantes del mismo: "Vista la existencia del quórum legal, siendo las **once horas con quince minutos, del día veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan 2024** y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley. Así mismo, solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día". -----

2

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio", en su formato "3 RAMIDR". -----
4. Asuntos generales. -----
5. Cierre de sesión. -----

La Presidenta instruye al Secretario Técnico someta a consideración de los integrantes del Comité Interno el orden del día, para su aprobación. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico, les consulta: "A quien esté por aprobar el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan 2024, sírvase a levantar la mano". -----

"Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos". --

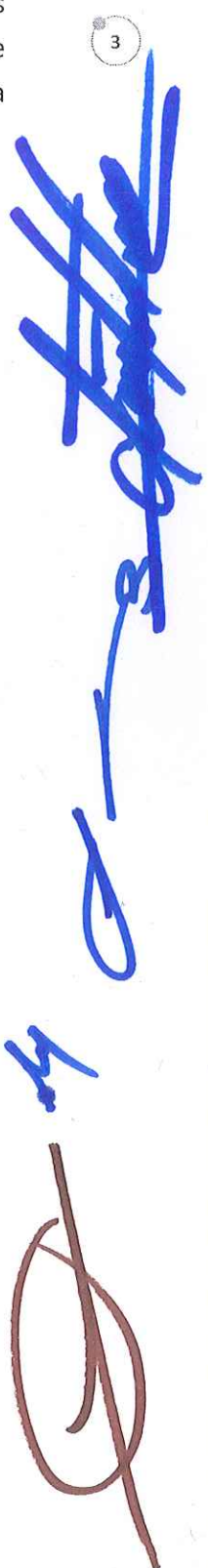
Para continuar con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día. -----

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO", EN SU FORMATO "3 RAMIDR". -----

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

El Secretario Técnico en uso de la voz refiere: "Se hace del conocimiento a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el contenido del "Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio", en su Formato "3 RAMIDR", descrito a continuación": -----

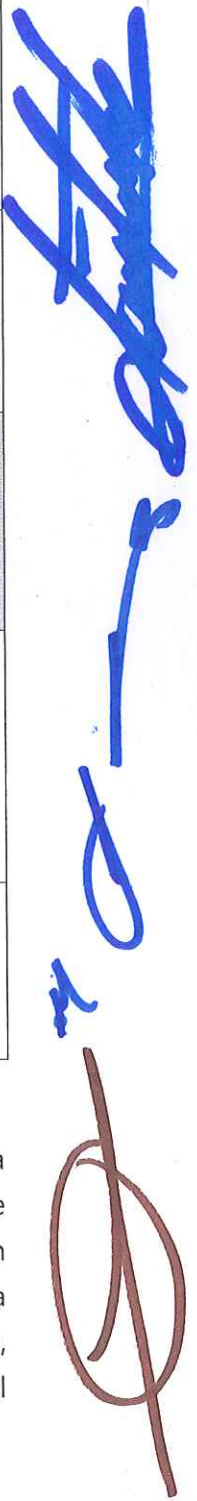
No	CÓDIGO DE LA CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS.	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO PROPUESTO EN EL PAMMR 2024 DEL SMDIF HUIXQUILUCAN.	TIEMPO DE RESPUESTA Y REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO.	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO.
1	SMDIFH-DAGV-01	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	DE 1 DÍA HÁBIL A 30 MINUTOS 100 % DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
2	SMDIFH-DAP-03	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS QUE ATIENDE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	DE 8 DÍAS HÁBILES A 15 MINUTOS 100 % DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
3	SMDIFH-DAP-04	PLATICAS, TALLERES Y CONFERENCIAS PARA ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE ADICCIONES, PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, ATENCIÓN A MUJERES EMBRAZADAS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y TRASTORNOS MENTALES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	DE 15 DÍAS HÁBILES A 1 DÍA HÁBIL 100 % DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
4	SMDIFH-DAP-05	TALLERES, CONFERENCIAS, CURSOS Y ASESORÍAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES EN MUJERES QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	DE 4 DÍAS HÁBILES A 1 DÍA HÁBIL 100 % DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

		INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
5	SMDIFH-DAP-06	ESTIMULACIÓN TEMPRANA QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	DE 3 DÍAS HÁBILES A 1 DÍA HÁBIL 100 % DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
6	SMDIFH-DAP-07	CONSULTA PSICOLÓGICA QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	DE 10 DÍAS HÁBILES A 1 DÍA HÁBIL 100 % DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
No	CÓDIGO DE LA CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS.	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO PROPUESTO EN EL PAMMR 2024 DEL SMDIF HUIXQUILUCAN.	REQUISITOS CUANTOS SE DISMINUYEN CANTIDAD ELIMINACIÓN DE REQUISITOS CITAR DE CUANTOS A CUANTOS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO.
7	SMDIFH-DG-SG-01	BRINDAR ALIMENTACIÓN EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS INFANTILES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	DE 8 A 5 REQUISITOS: ELIMINACIÓN DE LOS REQUISITOS: CURP DE BENEFICIARIO ACTUALIZADO. FORMATO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN REGLAMENTO FIRMADO. 100 % DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
8	SMDIFH-DAD-04	ACTIVIDADES DE NATACIÓN DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES A CARGO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	DE 11 A 10 REQUISITOS: ELIMINACIÓN DEL REQUISITO: REGLAMENTO PARA USUARIOS. 100 % DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN

En cumplimiento a las propuestas que contempla el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan 2024, se informa a los integrantes del Comité Interno que, de acuerdo con los datos señalados con antelación, en el Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada en fecha veinticinco de marzo de la presente anualidad, fue acreditado el





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

cumplimiento al 100% (cien por ciento) de las acciones de mejora de los 8 Trámites y Servicios que lo conformaron. -----

5

En uso de la voz la Presidenta se somete a consideración de los Integrantes de este Comité, el siguiente: -----

ACUERDO CIMR/SMDIF/01/04-ORD/2024. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA EL "REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO", EN SU FORMATO "3 RAMIDR", CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. -----

Con el acuerdo antes referido, la Presidenta instruye al Secretario, habrá el registro de intervenciones. -----

El Secretario Técnico abre el registro de intervenciones; e informa a la Presidenta que no existen intervenciones al respecto. -----

En uso de la voz, la Presidenta le solicita al Secretario Técnico someta a votación el acuerdo propuesto. -----

El Secretario en uso de la voz y atendiendo la instrucción de la Presidenta, les pregunta a los integrantes del Comité: -----

"A quienes estén por aprobar el **ACUERDO CIMR/SMDIF/01/04-ORD/2024. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA EL "REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO", EN SU FORMATO "3 RAMIDR", CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, sírvanse levantar la mano"** -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informa a la Presidenta que el **ACUERDO CIMR/SMDIF/01/04-ORD/2024. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 VII DEL REGLAMENTO DE LA** -----



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA EL "REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO", EN SU FORMATO "3 RAMIDR", CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, ha sido aprobado por unanimidad de votos, asentándose en el acta correspondiente. -----

Desahogado el punto anterior, la Presidenta de Comité Interno, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día. -----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

La Presidenta en uso de la voz, pregunta a los integrantes de este Comité: "Si tienen algún asunto general a tratar". -----

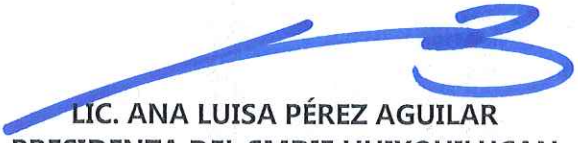
Al no existir manifestaciones, la Presidenta, instruye al Secretario Técnico, realice el Acta respectiva y se recaben las firmas correspondientes; continuando con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

5. CIERRE DE SESIÓN. -----


En uso de la voz, la Presidenta señala: "Una vez agotados y desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de octubre de la presente anualidad, declaro concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de dos mil veinticuatro del SMDIF Huixquilucan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia."-----

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

7



LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR
PRESIDENTA DEL SMDIF HUIXQUILUCAN
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA



LIC. MA GUADALUPE ROSAS
HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF
HUIXQUILUCAN E INTEGRANTE DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA



MTRO. JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ SANTOS
DIRECTOR JURÍDICO DEL SMDIF
HUIXQUILUCAN Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA



LIC. DAVID FLOR GONZÁLEZ
EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA
CONTRALORÍA INTERNA E
INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA



LIC. LUIS ARIEL GARCÍA ZERTUCHE
TESORERO DEL SMDIF HUIXQUILUCAN E
INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.